

	<b>INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN</b>	Liberado: 2023-07-17 Número de Rev.: 1 Cód.: IM OC OCI FO 022 Página 1 de 7
---	--	--

ASUNTO: 02.811.552 IM OC OCI Informe resultado verificación visita planta FAGECOR

PARA: PRESIDENCIA INDUSTRIA MILITAR

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023 y en cumplimiento al rol de "Enfoque hacia la prevención" establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17, de manera atenta me permito enviar al señor General (RA) Presidente de la Industria Militar, para su conocimiento y con destino a la Gerencia Fábrica General José María Córdova, el resultado de la verificación visita Planta de Municiones FAGECOR.

#### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Verificar de manera selectiva el cumplimiento de la normatividad aplicable al proceso Gestión de la Producción (Planta Munición), identificando oportunidades de mejora que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno.


#### ALCANCE

Planta de Municiones con el fin de verificar de manera selectiva a:

- Cumplimiento ordenes de fabricación.
- Efectividad de los controles de la materia prima en proceso, producto terminado y material no conforme.
- Aplicación de los controles de los sistemas de salud, seguridad y medio ambiente.

#### MARCO LEGAL.

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

  
10 NOV 2023  
7:34



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
Número de Rev.: 1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 2 de 7

- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", Artículo. 62. Sistema de Alertas del Control Interno - SACI.
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V5.
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 6
- Procedimiento para administrar y gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 17.
- Procedimiento Gestión de la Producción Cód.: IM OC SGT PR 027, Rev. 1
- Instructivo de control operacional para cargue de municiones, Cód.: IM FJ DVP IN 022 Rev. 3
- Instructivo para Inspecciones Ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo Cód.: IM OC SGT IN 004 Rev. 3.

### METODOLOGÍA.

Verificación documental selectiva de ordenes de fabricación, registros soporte del proceso, visita in situ taller Vainilla consulta aplicativo SAP HANNA transacción COOIS

### PLANTEAMIENTO

#### 1. Control de Materia Prima entregada en proceso

Para el control de materia prima en el taller cargue de Vainilla, se observó el uso del formato Control Producción por máquina Documento de prueba, en el cual se evidenció el registro de información, la cual detalla máquina, orden de fabricación, fecha, turno, total de producción, daños, total acumulado, novedades, responsable del material, se verificó selectivamente el material entregado orden de fabricación No. 22000873 máquina 04PC02 y 04PC01 turno 2, sin observar diferencias.

#### 2. Control material producto Terminado

Se verificó selectivamente el material "proyectil para munición calibre 5.56 mm" orden de fabricación No. 22000863, organizado por lotes de 9 canecas, debidamente estibadas, se identifican con una etiqueta que describe fecha, orden de fabricación, número del lote, cantidad, peso neto, peso bruto, nombre del operario, visto bueno de calidad.

APLICATIVO SAP HANNA TRANSACCIÓN COOIS					VERIFICACIÓN OCI	
ORDEN DE FABRICACIÓN	MATERIAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD MATERIAL RECHAZADO	LOTES	CANTIDAD UNIDADES
22000863	PROYECTIL PARA MUNICIÓN CALIBRE 5.56 MM	1.845.000	1.835.447	9.553	1	205.000
					2	205.000
					3	205.000
					4	205.000
					5	205.000
					6	205.000
					7	205.000
					8	205.000
					9	185.894
TOTAL		1.845.000	1.835.447	9.553		1.825.894



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
Número de Rev.: 1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 3 de 7

De igual forma se verificaron las actas de material rechazado para esta orden, las cuales coincidían con la cantidad por 9.553 unidades, relacionada en la planilla seguimiento entrega de daños taller vainilla.

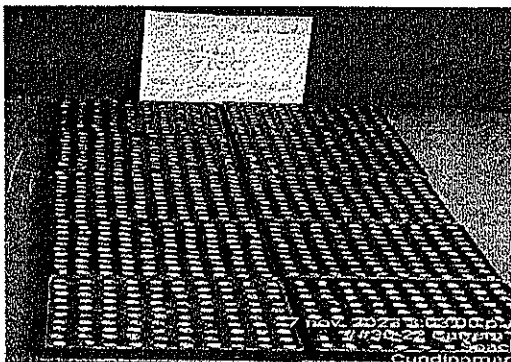
INFORME MATERIAL NO CONFORME	CANTIDAD	OBSERVACIONES
351	9.103	Material no conforme fallas en proceso.
347	450	Material no conforme pruebas de control calidad.
TOTAL	9.553	

Se realizó verificación aplicativo SAP HANNA transacción COOIS "Orden fabricación visualizar" sin observar diferencia alguna.

### 3. Control material No conforme

Para el control de material no conforme en el taller de vainilla se observó:

#### 3.1 Fulminante



Se retira el fulminante a las vainillas y se desactiva, los cuales se empaquetan en una bolsa plástica, se identifican con el número de orden de fabricación y cantidad y se entregan al almacén de fábrica, de acuerdo numeral 4.1.4 Desfulminado de vainilla defectuosa, Instructivo de control operacional para cargue de municiones, Cód.: IM FJ DVP IN 022 Rev. 3

Se observó in situ material correspondiente a la orden de fabricación No. 22000855 correspondiente al material 2000518 VAINILLA PARA MUNICION CAL 5.56 MM, donde se verificó la cantidad registrada en las bolsas sin observar diferencia alguna con el material físico.

BOLSA	CANTIDAD REGISTRADA UND	CANTIDAD VERIFICADA UND	OBSERVACION
01	1.000	1.000	Las cantidades coincidieron
02	1.000	1.000	
03	1.000	1.000	

#### 3.2 Vainillas defectuosas

Las vainillas producto no conforme por pruebas de calidad ó daños en proceso, pasan por la "Máquina deformadora de vainilla", donde se deforman, se empaquetan en bolsas plásticas y se identifican con el

R



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
Número de Rev.: 1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 4 de 7

número de orden de fabricación y cantidad de material rechazado, posteriormente se entregan al almacén de fábrica, previo registro en el formato "SOLICITUD DESTINO MATERIAL RECHAZADO" Cód.: IM FC GCC FO 001 Rev. 3 y "FORMATO INFORME MATERIAL NO CONFORME" Cód.: IM FC GCC FO 002 Rev. 3 que reposa en los soportes de ordenes de fabricación.

Se observó in situ material correspondiente a la orden de fabricación No. 22000844 correspondiente al material 2001772 "VAINILLA P/MUN.5.56 SEMIELAB. P/PRUEBAS" donde se verificó la cantidad registrada en las bolsas sin observar diferencia alguna con el material físico.

CANTIDAD REGISTRADA UND	CANTIDAD VERIFICADA UND	OBSERVACIÓN
3.000	3.000	LAS CANTIDADES COINCIDIERON
1.185	7.000	
2.000	2.000	



### 3.3 Reportes por material rechazado

Se verificaron los soportes de las ordenes de fabricación Nos 22000863, 22000848, 22000852, se observó el reporte de material rechazado en cumplimiento Instructivo Destino y Contabilización de material no conforme Cód.: IM FC GCC IN 001 Rev.3. Numeral 4.2.5 "Creación Informes de Material No conforme" numerales a y b.

ORDEN FABRICACIÓN	CÓDIGO SAP MATERIAL	SOLICITUD DESTINO MATERIAL NO CONFORME CANTIDAD	INFORME MATERIAL NO CONFORME	OBSERVACIONES
22000863	2000439	450	450	Acta No. 347
		9.103	9.103	Acta No. 351
22000848	2002406	9.606	9.606	Acta No. 316
		254	254	Acta No. 317
22000582	2000518	22.304	22.304	Acta No. 307
TOTAL		41.717	41.717	

Se compararon las cantidades de los formatos "SOLICITUD DESTINO MATERIAL RECHAZADO" Cód.: IM FC GCC FO 001 Rev. 3 y "FORMATO INFORME MATERIAL NO CONFORME" Cód.: IM FC GCC FO 002 Rev. 3, observando que la información registrada coincide.

A



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
Número de Rev.: 1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 5 de 7

Todas las solicitudes de destino de material rechazado e Informes de material no conforme contaban con las firmas del Jefe de Planta, Grupo Control Calidad, Dirección de Producción, Supervisor de Seguridad y Defensa y Almacén de Fábrica.

### 3.4 Reportes de No conformidad

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Control de Calidad correo electrónico de fecha 01 de noviembre de 2022, el taller Vainilla durante la vigencia 2023 únicamente tiene un reporte No. 16, correspondiente al mes de mayo, para el material código 2002095, correspondiente al lote No. 18, cerrado el 24 de julio de 2023.

Se observó por el Grupo Control de Calidad diligenciamiento del formato "SEGUIMIENTO DE REPORTES DE NO CONFORMIDAD" Cód.: IM OC SGT FO 004 Rev. 4 para el reporte, en cumplimiento al Procedimiento Control de Entradas y Salidas No Conformes Cód.: IM OC SGT PR 01 Rev. 11, actividad No. 10.

NÚMERO DE REPORTE	FECHA APERTURA	FECHA CIERRE	ORDEN FABRICACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
16	23/5/2023	24/7/2023	220000820	<i>"Se da reincusión en el puesto de trabajo" Evidencia Acta VPO019/2023</i> <i>"Se procede a identificar el material y luego segregarlo, se envió taller Cargue de Munición (...) se realizan pruebas balísticas informes F.JLB230360 y F.JLB230390".</i>

### 3.5 Ordenes de Fabricación

El día 08 de noviembre de 2023, se consultó en el aplicativo SAP HANNA transacción COOIS "Sistema Info de órdenes de fabricación", donde se observó:

Correspondiente a la vigencia 2023, se encontraban 8 órdenes de fabricación abiertas así:

ORDEN	NÚMERO MATERIAL	TEXTO BREVE	FECHA INICIO EXTREMA	FECHA FIN EXTREMA	CANTIDAD ORDEN (GMEIN)	CANTIDAD ENTREGADA (GMEIN)	%
22000844	2001772	VAINILLA P/MUN.5.56 SEMIELAB. P/PRUEBAS	22/06/2023	1/08/2023	2.080.000	2.026.344	97,42%
22000844	2000518	VAINILLA PARA MUNICION CAL. 5,56 mm	1/09/2023	11/10/2023	3.952.000	3.938.815	99,67%
22000863	2000439	PROYECTIL PARA MUNICION CAL 5,56 mm	19/09/2023	24/10/2023	1.845.000	1.835.447	99,48%
22000864	2003299	VAINILLA MUN.CAL.9mm S/FULMI.S/LACA.BOCA	22/09/2023	11/11/2023	500.000	288.900	57,78%
22000868	2000349	MUNICION SOBREPRESION CAL. 9 MM	18/10/2023	28/11/2023	9.875	9.800	99,24%
22000869	1001988	MUNICION INDUMIL ENC.OJIVA CAL.7.65 CON	2/10/2023	10/11/2023	105.000	100.000	95,24%
22000873	2000439	PROYECTIL PARA MUNICION CAL. 5,56 mm	5/10/2023	23/11/2023	2.460.000	1.025.000	41,67%
22000874	2000518	VAINILLA PARA MUNICION CAL. 5,56 mm	11/10/2023	10/11/2023	2.068.035	2.002.478	96,83%

Al realizar la trazabilidad se observó que las ordenes de fabricación Nos 22000844, 22000844, 22000863 superaron las fechas proyectada de cierre, sin solicitar ampliación de acuerdo a lo establecido en el oficio No. 02.686.960 de fecha 27/11/2023 "IM FJ DRP-LINEAMIENTOS DE Estricto Cumplimiento para el Control, Ejecución y Cierre Ordenes de Fabricación" numeral 2 En el caso de que la Orden de Fabricación no se pueda cumplir en su tiempo estipulado "Se debe solicitar la ampliación máxima el día 25 de cada mes".

De la información anterior se observa debilidad para el cierre de las ordenes de fabricación de acuerdo a la fecha proyectada y la trazabilidad en el aplicativo SAP HANNA que permita establecer las razones de su demora.

### 3.6 Salud Seguridad y Medio Ambiente

De acuerdo con la verificación In situ en la Planta de Municiones – Taller Vainilla e información documental se evidenció:

- El 01 de noviembre de 2023, se observaron cuatro (2) extintores, dos (2) químico seco, dos (2) solkoflam, de los cuales se encuentran a la altura establecida, como lo describe la Norma Técnica Colombiana NTC 2885 "EXTINTORES DE FUEGO PORTÁTILES" en su numeral 3.2.1 la altura debe ser mínimo 10 cm del piso.
- Los residuos se encontraban separados e identificados de acuerdo a su naturaleza (aprovechables y contaminados), se observaron puntos ecológicos con las canecas debidamente identificadas en cumplimiento al Procedimiento Gestión Integral de Residuos Cód.: IM OC SGT PR 026 Rev. 1 – Diagrama de Flujo Actividad No. 14.
- Se observó el registro de las planillas Registro Generación de Residuos Cód.: IM OC SGT FO 145 Rev. 1 para residuos peligrosos: (sólidos contaminados, estopa contaminada, taladrina, viruta de plomo), material aprovechable: (cartón usado, plegadiza, retal, latón). Meses de enero a octubre de 2023, entregados al Grupo Salud Seguridad y Medio Ambiente.
- En cumplimiento al Instructivo para Inspecciones Ambientales Cód.: IM OC SGT IN 004 Rev. 3, se observaron los siguientes registros.
  - Formato Inspección Elementos de Protección por Área Cód.: IM OC SGT FO 073 Rev.3 de fechas 27 de enero, 27 de febrero, 27 de marzo, 27 de abril, 10 de mayo, 16 de junio, 21 de julio, 28 de agosto, 25 de septiembre, 24 de octubre de 2023.
  - Formato Observación Individual Uso de Elementos de Protección Personal Cód.: IM OC SGT FO 074 Rev.3 de fechas 27 de enero, 27 de febrero, 27 de marzo, 27 de abril, 10 de mayo, 16 de junio, 26 de julio, 17 de agosto, 25 de septiembre de 2023, 24 de octubre de 2023.
  - Formato Inspecciones de Seguridad a Plantas de Taller Cód.: IM OC SGT FO 075 Rev. 3, de fechas 27 de enero, 27 de febrero, 10 de mayo, 21 de julio, 25 de septiembre de 2023.
  - Formato Inspecciones de Seguridad a Plantas de Taller Cód.: IM OC SGT FO 076 Rev. 3, de fechas 27 de enero, 27 de febrero, 10 de mayo, 21 de julio, 25 de septiembre de 2023.
  - Formato Inspección de Seguridad Industrial al almacén Cód.: IM OC SGT FO 077 Rev. 3, de fechas 27 de enero, 27 de febrero, 27 de abril, 21 de julio de 2023, 25 de septiembre de 2023.
  - Formato Inspecciones de Seguridad Industrial a Extintores Cód.: IM OC SGT FO 078 Rev. 2, de fechas 27 de enero, 27 de febrero, 17 de marzo, 10 de mayo, 21 de junio, 25 de septiembre de 2023.

	<b>INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN</b>	Liberado: 2023-07-17 Número de Rev.: 1 Cód.: IM OC OCI FO 022 Página 7 de 7
---	--	--

- Formato Inspecciones de Gestión Ambiental Cód.: IM OC SGT FO 126 Rev. 2, de fechas 27 de enero de 2023, 27 de febrero de 2023, 27 de marzo de 2023, 10 de mayo de 2023, 21 de julio de 2023, 18 de septiembre de 2023.
- Diligenciamiento formato Seguimiento Pausas Activas Cód.: IM OC SGT FO 089 Rev. 4, meses de enero a septiembre de 2023 taller Vainilla, según registro se realizan las pausas activas dos veces al día, se observó uso de elementos de protección personal en las líneas de producción (botas, overol, gafas de protección, protectores auditivos, tapabocas).

Lo anterior en cumplimiento al Procedimiento de medicina de preventiva y del trabajo Cód.: IM OC SGT PR 015 Rev. 3.

#### LIMITANTES

N/A

#### FORTALEZAS

- Oportunidad en la entrega de información por la Jefatura Planta de Municiones.
- Disposición por los funcionarios de la Fábrica General José María Córdova a las recomendaciones.

#### RECOMENDACIÓN:

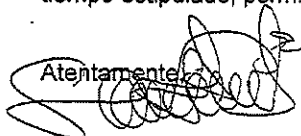
En desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", fortalecer el ejercicio de autocontrol de la primera línea de defensa en responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos.

#### OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Documentar los controles establecidos para el material no conforme (vainillas), generado por pruebas de calidad ó daños en proceso, permitirá fortalecer el seguimiento y trazabilidad por las partes interesadas.

Solicitar la ampliación para las ordenes de fabricación que superan la fecha proyectada para cierre de acuerdo a lo establecido en el oficio No. 02.686.960 de fecha 27/1/2023 "IM FJ DRP-LINEAMIENTOS DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL CONTROL, EJECUCIÓN Y CIERRE ORDENES DE FABRICACIÓN" numeral 2 En el caso de que la Orden de Fabricación no se pueda cumplir en su tiempo estipulado, permitirá fortalecer la trazabilidad y los análisis de causa en el proceso productivo.

Atentamente,



C.P HUBERTO BERNAL BERNAL  
Jefe de Grupo de Control Interno

Elaboró: Profesional Oficina de Control Interno, Yolanda Castañeda Bustos.  
Fecha de Elaboración Informe: 09 de noviembre de 2023.

